Mala política de Juarez.

El veintiuno habia nombrado Juárez nuevo ministerio, confiando las carteras de guerra y de relaciones exteriores á Gonzalez Ortega y D. Francisco Zarco; mas no por eso cambió de política; siguió proscribiendo á sus adversarios y anuló todos los decretos expedidos y los tratados celebrados por Zuloaga y Miramon.

II.

Nota del gobierno de Méjico al de España.

A la salida de la capital de la república del Señor Pacheco, quedó encargado de la proteccion de los súbditos y de los asuntos españoles el Señor conde Dubois de Saligny, quien, como hemos visto, habia llegado á Méjico á principios de Diciembre.

El veintiuno de Febrero envió una nota D. Francisco Zarco al Ministro de Estado de España; se esforzaba en ella por disculpar la expulsion del Embajador de S. M. C., y pretendia justificar la necesidad de revisar las estipulaciones celebradas entre los dos países, aludiendo sin duda al tratado Mon-Almonte, por el cuál el plenipotenciario mejicano habia sido declarado traidor por el gobierno de Juarez.

Temores de los Estados-Unidos de que Méjico reconociera á los confederados.

En un despacho de seis de Abril de Mr. Seward, ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos, al Plenipotenciario de su gobierno en Méjico, manifestaba la satisfaccion que les causaba el triunfo de Juarez, aunque lo disminuian las noticias de los robos que se cometian en los caminos y de que no gozaba de bastante autoridad para mantener el órden.—«Los archivos», continuaba, «están llenos de quejas contra el Gobierno mejicano por violacion de tratados, des-

pojos y actos de crueldad contra ciudadanos americanos; pero el Presidente no queria hacerlas valer todavía, sino que esperaba á que el gobierno de Juárez tuviera tiempo para cimentarse»; y hablando de los Estados Confederados decia: «Pero el triunfo del Gobierno de los Estados-Unidos puede depender en una pequeña parte de la accion del Gobierno y del pueblo mejicanos. El Presidente mejicano no puede dejar de ver que léjos de aprovecharle á Méjico la destruccion ó la debilidad de la autoridad federal, no puede sino padecer y estar expuesto á terribles peligros. Por otra parte, la continuacion de la anarquía en Méjico debe ser necesariamente un atractivo para los que conspiran contra la Union, y estimularles á buscar el poder y el engrandecimiento, haciendo conquistas en Méjico y en *otros territorios* de la América española.—Así, pues, los ménos perspicaces no pueden dejar de ver lo que han comprendido hace tiempo los hombres dotados de alguna capacidad: que la paz, el órden y la autoridad constitucional en todas las repúblicas de este continente no son intereses exclusivos de una sola, sino el comun é inseparable de todas ellas.

»Probablemente encontrará V. en Méjico agentes de esa llamada confederacion, preparando alguna nueva revolucion: V. le asegurará al Gobierno de Méjico que el Presidente no ha tenido jamás ni podrá tener nunca simpatía alguna por semejantes proyectos, cualesquiera que sean sus autores y su naturaleza. Conociendo las opiniones del Presidente y del pueblo mejicanos, no puede creer el Presidente de los Estados-Unidos que los ciudadanos rebeldes de nuestro país que intentan desmembrar la Union, esperen atraer á Méjico á que les ayude reconociendo la independencia que han proclamado; porque es evidente que tal organizacion de un gobierno distinto en la parte de la Union que linda con Méjico, sería más peligrosa para Méjico que perjudicial para los Estados-Unidos. Es evidente que la organizacion actual de éstos ofrece á Méjico las garantías mayores de integridad, de union y de independencia. Espera de V., sin em-

bargo, el Presidente, que tenga el ojo abierto sobre los proyectos de que he hablado, por improbables que sean, y *que empleará V. los medios mas eficaces que sea posible para contrarestar el reconocimiento de la proyectada confederacion*, si se le pidiese al Gobierno mejicano.

»El Presidente confía en que manifestando V. estos sentimientos infundirá confianza en el Gobierno mejicano, y que cumpliendo la mision con un espíritu mas elevado que el de una alianza puramente comercial, con un espíritu de desinterés, sin ambicion y favorable á los intereses de todo el continente americano; con un espíritu fraternal, y dando á esta palabra un sentido sincero y no solamente diplomático, ganará V. la confianza y la benevolencia del Gobierno de Méjico, y será la inauguracion de una nueva era favorable para la prosperidad y la dicha no sólo de las dos naciones sinó de los otros Estados republicanos en el mundo entero.»

El Encargado de negocios de Inglaterra. — Su conducta. — Su opinion sobre intervencion.

Era encargado de negocios de Inglaterra á la expulsion del Sr. Pacheco, un protestante fanático, gran partidario de los republicanos, de quienes se constituyó agente secreto; pues hemos visto en el despacho del Sr. Pacheco de veintiseis de Diciembre de 1860, que en el equipaje del general Degollado, hecho prisionero por Miramon el nueve de aquel mes, se cogió *un plan de ataque contra Méjico extendido de letra de Mr. Mathews*, quien, á pesar de sus simpatías por el Gobierno de Juárez, no podia negar la mala administracion de sus protegidos, aunque calumniando, echando la culpa á sus adversarios, y manifestaba la necesidad de una intervencion. «Los recursos del Gobierno», decia en despacho de doce de Mayo á lord Russell, «provienen de adelantos hechos por los particulares ó de bonos emitidos por sumas de consideracion, pagaderos al fin de la guerra, y de la venta actual de una gran parte de los bienes de la Iglesia, *á veinticinco, veinte y hasta quince por ciento del valor que se les supone.....*

»Por los precedentes detalles comprenderá V. S. á primera vista la situacion precaria de Méjico, y que son inevitables su desmembramiento y la bancarota nacional, *si no hay alguna intervencion extranjera.....*»

Nuevo ministro inglés. — Instrucciones de su gobierno.

El mismo dia en que Mr. Mathews escribia lo que precede, llegó á la capital Sir Cárlos Wyke, ministro plenipotenciario de S. M. B., que habia desempeñado igual encargo en las repúblicas de la América central. A su vuelta á Europa se habia manifestado muy decidido por las ideas del partido monárquico mejicano, idea que parecia conservar en los primeros meses que estuvo en Méjico. Lord Russell le decia el veinte de Marzo en sus instrucciones:

«*La sola cuestion* de la política interior de Méjico, en la cual se siente autorizado el Gobierno de S. M. para dar espontáneamente su consejo, *es la de libertad religiosa.* Dejando á un lado todas las consideraciones de un carácter moral, que hablan con tanta fuerza en favor de una libertad general de conciencia, es imposible dudar que Méjico encontraria una gran ventaja política en derribar las barreras que impiden ahora establecerse en el país á los cristianos de diferentes sectas; fomentando de esa manera la inmigracion de gentes de otros países, cuya actividad é industria contribuirian á mejorar los recursos del país. Incluyo un despacho que dirigí sobre este asunto á Lord Cowley en el mes de Julio último.»

Cómo se vendieron los bienes de la Iglesia.

En despacho de veintisiete de Mayo decia Mr. Wyke á su gobierno: «..... Con arreglo al decreto expedido por el Gobierno, hace algun tiempo, cualquiera que denunciaba una propiedad de la Iglesia, tenia derecho para comprarla bajo las condiciones siguientes: 60 *por ciento del valor de las casas ó las tierras se pagaba con bonos de la deuda interior, que no valen realmente mas que seis por ciento; y el* 40 *por ciento restante en pagarés* á sesenta y hasta á ochenta meses de término, cuyos pagarés se descontaron inmediatamente con enormes sacrificios, pagando *cualquiera* cantidad nominal para conseguir el dinero que le hacia falta al Gobierno; por este medio, solamente en la capital, se han disipado *veintisiete* millones de pesos de bienes de la Iglesia, y el Gobierno,

que no tiene ahora un centavo en caja, está procurando contratar un empréstito de un millon de pesos para cubrir sus gastos corrientes.

Estado del país.

»El partido de la Iglesia, aunque batido, no está sometido todavía, y muchos de sus jefes están á seis leguas de la capital, á la cabeza de fuerzas que varían de cuatro á seis mil hombres. Uno de esos jefes es el famoso Márquez, que ha derrotado últimamente muchos cuerpos de tropas que el Gobierno mandó contra él.

»La destruccion de las iglesias y de los conventos en todo el país ha herido los sentimientos religiosos de una poblacion fanática, y los frailes dispersados van soplando en el pueblo el fuego del descontento, *que lo alimentan las mujeres, que están todas en favor de la Iglesia;* los que conocen bien el país vigilan con ansiedad este movimiento, diciendo que si no se sofoca pronto, traerá la caida del Gobierno y se verán renovar los horrores de la guerra civil. Entre tanto el Congreso, en vez de dar fuerza al Gobierno para acabar con el horroroso desórden que reina en todo lo largo y lo ancho de esta tierra, se entretiene en disputas sobre varias teorías del llamado gobierno y principios ultra-liberales, miéntras la parte respetable de la poblacion queda entregada sin defensa á los ataques de ladrones y asesinos que pululan en los caminos y en las calles de la capital. El Gobierno constitucional no puede mantener su autoridad en los varios estados de la federacion, que de hecho se hacen perfectamente independientes; de manera que las mismas causas que dividieron la confederacion de la América Central, y que obran aquí, producirán probablemente el mismo resultado.

»La *única esperanza* de mejora que puedo ver, se encuentra en el pequeño partido moderado, que puede subir al mando antes que todo se pierda, para salvar á su país de la ruina que le amenaza. Las facciones combatientes luchan para apoderarse del poder, á fin de satisfacer su codicia ó su venganza; entre tanto el país se hunde mas bajo y mas bajo cada dia, miéntras la poblacion se ha embrutecido y

degradado hasta un punto que causa horror el contemplar.

»Tal es el estado actual de los negocios de Méjico. V. S. comprenderá que hay poca esperanza de obtener justicia de semejante pueblo, excepto empleando la fuerza, para exigir con ella lo que la persuasion ó las amenazas no han podido conseguir hasta ahora.»

No debe olvidarse que Mr. Wyke es inglés, protestante y confiesa, sin embargo, que se han despilfarrado los bienes de la Iglesia y herido los sentimientos de una poblacion, *fanática* en su concepto, católica en el nuestro.

Medios contra el Gobierno, propuestos por Mr Wyke.

En veintiuno de Junio decia Mr. Wyke: «Desde el momento en que demostremos nuestra determinacion de no permitir por más tiempo que los súbditos británicos sean robados y asesinados impunemente, seremos respetados, y todos los mejicanos sensatos aprobarán una medida que ellos son los primeros en confesar que es necesaria, á fin de poner término á los excesos que cada dia y cada hora se cometen bajo *un gobierno tan corrompido como impotente* para mantener el órden ó hacer que se ejecuten sus propias leyes. Segun el capitan Aldham, el mejor medio sería tomar posesion de las aduanas de Veracruz, Tampico y Matamoros en el Atlántico, y de Acapulco ó San Blas en el Pacífico; *rebajar los derechos de todos los artículos*, y pagarnos nosotros mismos el tanto por ciento á que tenemos derecho, que no podremos conseguir por ahora, gracias á la picardía de las autoridades mejicanas, que ó bien suspenden los pagos ó no nos dan mas que la quinta parte de lo que nos corresponde.....»

Ya veremos mas adelante como varió de opinion Mr. Wyke respecto del *gobierno corrompido de Juarez y de la picardía de las autoridades mejicanas.*

Fusilamiento de Ocampo. — Sus consecuencias.

El veinticuatro fué cogido por una partida de pronunciados contra el Gobierno y fusilado á las tres horas en su hacienda de Pomoca, en el Estado de Michoacan, D. Melchor Ocampo, ex-ministro de relaciones exteriores, quien habia sido considerado siempre como ateo, y no quiso recibir los

auxilios de la Iglesia. La noticia del fusilamiento bárbaro é impolítico de Ocampo puso en movimiento á los exaltados de la capital, que quisieron fusilar á los muchos presos que habia por sospechas de que eran partidarios de la revolucion.

Muerte de los generales Degollado y Valle. — Renuncia de Guzman.

En la segunda mitad de Junio fué muerto el general republicano Degollado, y derrotada su division en una accion contra el general Gálvez; y el general Valle, batido y hecho prisionero por Márquez, fué fusilado. Estos acontecimientos, que se habian sucedido con tanta rapidez, causaron gran agitacion en la capital y desacreditaron entre los suyos al Gobierno, del cual se retiró Guzman, ministro de relaciones exteriores.

Estado del país. — Desaciertos del Gobierno y del Congreso.

El veintinueve decia á su gobierno Mr. de Saligny: «Las demandas, los préstamos forzosos, las confiscaciones, las vejaciones de todas clases, están á la órden del dia: tres de las personas comprendidas en el préstamo forzoso por *cuarenta y ocho mil pesos* cada una, han sido arrojadas ayer en la cárcel, y amenazadas con el último suplicio si ántes del *medio dia* no habian entregado *cincuenta mil pesos* cada una. Los extranjeros, como V. E. comprenderá, no son respetados ni en sus personas ni en sus propiedades, y el Gobierno no hace nunca caso de las quejas que le dirigen los representantes extranjeros. Anteayer un residente extranjero fué á quejarse al general Zaragoza de no sé qué demanda forzosa, y se le contestó que sin duda tenia razon, pero que en la posicion en que se hallaba el Gobierno, habia resuelto apoderarse de todo lo que le conviniera, sin cuidarse de las reclamaciones de los ministros extranjeros ni de sus escuadras.»

El Congreso siguió cometiendo desaciertos. El diecisiete de Julio dió un decreto suspendiendo por dos años todos los pagos, inclusos los de las asignaciones destinadas á la deuda contraida en Lóndres y á las convenciones extranjeras. En la tarde misma de aquel dia reclamaron Mr. Wyke y Mr. de Saligny: éste, al dar cuenta de aquel acontecimiento, en despacho del veintisiete, decia á su gobierno: «Sir Charles

Wyke y yo hemos considerado la situacion bajo el mismo punto de vista, y hemos obrado de completo acuerdo, rompiendo nuestras relaciones con el Gobierno mejicano. Esta determinacion ha producido una profunda sensacion. La poblacion francesa está unánime en su indignacion contra este Gobierno, y en su deseo de ver aplicarle un castigo pronto y ejemplar.»

Insultos al Ministro de Francia, y satisfaccion dada por el Gobierno.

El general Gonzalez Ortega entró en Méjico, el catorce de Agosto, con alguna artillería y ochenta prisioneros cogidos en la campaña de que volvia contra el general Márquez. Los partidarios de Gonzalez Ortega, rival de Juarez, quisieron dar gran importancia á tan insignificantes hechos, y salieron por las calles con músicas para celebrarlos y aumentar el prestigio de su candidato. Sus excesos dieron lugar á una protesta del cuerpo diplomático, dirigida el dieciocho á Don Manuel de Zamacona y Murphy, ministro de relaciones exteriores, porque á las diez de la noche un grupo del populacho, en el cual habia soldados, se situó con músicas en la puerta de la casa de Mr. de Saligny, gritando: *Mueran los franceses, muera el ministro de Francia*, sin que se presentara la policía á contener el desórden, que habia durado de diez á quince minutos. Firmaban la protesta los Sres. Tomás Corwin, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos; E. de Wagner y D. Francisco Pastor, ministros residentes de Prusia y del Ecuador, y A. t'Kint de Rodenbeck, encargado de negocios interino de Bélgica.

Contestó el diecinueve el Sr. de Zamacona, sintiendo profundamente que el Ministro de Francia no hubiera empleado un medio mas pronto de informar del hecho al Gobierno; que para reparar la tardanza habia trasmitido inmediatamente al Ministro de justicia la protesta del cuerpo diplomático para que se procediera como era debido.

Ultimatum de Mr. de Saligny relativo á las cuestiones con España.

El dieciocho de Noviembre dijo Mr. de Saligny al Sr. de Zamacona:

«El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, encargado de la proteccion de los súbditos y

los intereses españoles en Méjico, tuvo la honra de dirigir una nota el once de este mes á S. E. el Sr. de Zamacona, para poner oficialmente en conocimiento del Gabinete de Méjico las miras del gobierno de S. M. C. respecto de las diferencias que existen desgraciadamente entre España y el Gobierno de la República. El infrascrito alimentaba la esperanza de que el Gobierno mejicano apreciara los sentimientos que han llevado al de S. M. C. á apelar por última vez á la justicia y á la lealtad de Méjico, y que se apresuraria á responder expresando su deseo de arreglar, por medio de un acuerdo honroso, las dificultades pendientes entre los dos países. Engañado en sus esperanzas, cree de su deber el infrascrito dirigirse nuevamente á S. E. el Ministro de negocios extranjeros, insistiendo por última vez para obtener, en el término de cuarenta y ocho horas, una respuesta á su nota de once de este mes.»

Contestacion del Gobierno.

Contestó el diecinueve, en una larga nota el Ministro de relaciones exteriores, en términos poco satisfactorios. En

Mr. de Saligny opina que se emplee la fuerza.

despacho del veintidos dijo Mr. de Saligny al Capitan general de la isla de Cuba, tratando de las notas que habia cambiado con el Gobierno mejicano:

«..... La lectura de estos documentos bastará para convencer á V. E. que no hay nada absolutamente que esperar de este Gobierno por la via de las negociaciones. Creo inútil hacer notar aquí la mala fé y la doblez que resaltan en cada línea y en cada palabra de la nota del Sr. de Zamacona de diecinueve de este mes: jamás empleó á tal punto gobierno alguno la audacia y la impudencia en la mentira. La fuerza es el único argumento de que deba servirse de aquí en adelante el gobierno de S. M. la Reina: quiera Dios que no se haga esperar.»

El Congreso desaprueba la convencion hecha con Mr. Wyke.

Sir Cárlos Wyke firmó una convencion con el ministro Zamacona, que no fué aprobada por el Congreso. Informando Mr. de Saligny de este acontecimiento, le decia al Capitan general de la isla de Cuba, el veintitres: «El famoso arreglo, al cuál Wyke habia sacrificado vergonzosamente todos los principios invocados hasta aquí por Inglaterra de acuerdo con Francia, provocó ayer un tumulto muy sério, y acabo de saber que en la noche, á una hora muy avanzada, lo ha desechado el Congreso. Wyke está furioso y haciendo sus preparativos para el viaje. Ahora más que nunca puede repetirse *diplomacia de negros.*»

Derogacion del decreto de veintisiete de Julio. —No satisface á Mr. Wyke.

El mismo dia veintitres derogó el Congreso mejicano el decreto de diecisiete de Julio, en la parte que hacia referencia á los pagos de las deudas y las convenciones extranjeras. Al comunicarlo á su Gobierno, decia Mr. Wyke que no bastaba la derogacion; que el veinticuatro habia pedido sus pasaportes, si no se accedia al *ultimatum* que habia presentado, abrazando tres puntos: la derogacion del decreto, el establecimiento de comisarios ingleses en las aduanas mejicanas, y *la reduccion de los aranceles á la mitad de los derechos.*

Opinion del Ministro de los Estados-Unidos respecto de España, Francia é Inglaterra en las cuestiones de Méjico.

En despacho de veintinueve de Noviembre decia Mr. Corwin á Mr. Seward que «Inglaterra tomaria posesion de los puertos, y las escuadras española y francesa cooperarian con la suya. Nada podia decir de las miras de Francia; en cuánto á España, convenia con el Ministro de los Estados-Unidos en Madrid, en que deseaba volver á dominar en Méjico, para establecer una monarquía. Creia que Inglaterra haria arreglos de aduana por las justas reclamaciones de las tres naciones; pero que no consentiria intervencion alguna en los asuntos del interior de la república; que si Francia ayudaba á España, ésta lograria su objeto, pero que sola no podria conseguirlo; que era tan grande el orgullo nacional de Méjico, que nada le haria someterse sino una prueba convincente de la debilidad del país; que en el *ultimatun* enviado por Mr. de Saligny pedia la ingerencia de Francia en los puertos mejicanos.»

Salida de la capital de Mr. de Saligny y Mr. Wyke.

Cortadas las relaciones del Gobierno con los Ministros de Francia y de Inglaterra, cuya conducta fué aprobada por sus Soberanos, salieron de la capital para la costa de Veracruz, quedando encargado de la proteccion de los ciuda-